ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 « moneda nacional.
Por 6 meses. « 10.80 « «
Por un año . . « 20 « « «

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Mártes, 7.

—LOS SANTOS MÁRTIRES CLAUDIO, alcalde de una cárcel, NICOSTRATO, PROSONSTASIO, CASTORIO, VICTORINO Y SINFORIANO, en Roma; á los cuales San Sebastian convirtió á la fé de Jesucristo, y bautizó el santo presbítero Policarpo. Como se ocupasen en buscar y recoger los cuerpos de los santos mártires, los mandó prender el juez Fabiano, y por diez dias con amenazas y halagos les estuvo persuadiendo á que volviesen al culto de los dioses, pero como no pudiese apartarlos de su propósito, despues de haberles puesto por tres veces al tormento los mandó arrojar al mar.

—LOS SANTOS MÁRTIRES PEREGRINO, LUCIANO, POMPEYO, ESICHIO, PAPIO, SATURNINO Y GERMANO, en Durazzo, de Macedonia: siendo de nacion italianos, se acogieron á aquella ciudad huyendo de la persecucion de Trajano, y como viesen en ella crucificado á San Astio, obispo, confesaron públicamente que eran cristianos, y el presidente de aquella provincia mandó prenderlos y arrojarlos al mar.

—SAN BENEDICTO XI, del órden de predicadores, en Perusa: el cual en el corto tiempo de su Pontificado promovió maravillosamente la paz de la Iglesia, el restablecimiento de la disciplina, y el aumento de la religion.

—EL TRÁNSITO DE SAN PANTENO, varon apostólico, de mucho saber en Alejandría el cual tuvo tan grande amor á la palabra de Dios, que encendido en celo y caridad partió á predicar el Evangelio á las mas remotas regiones del Oriente; finalmente habiendo vuelto á Alejandría murió en paz en tiempo de Antonino Caracalla.

—SAN APOLONIO, obispo y confesor, en Brixia.

—SAN WILEBALDO, primer obispo de Aichstad en Sajonia: el cual juntamente con San Bonifacio trabajó en la predicacion del Evangelio, y convirtió muchas gentes á la fé católica.

—SAN ILIDIO, obispo, en Clermont de Auvernia.

—SAN ODON, obispo, en Urgel, en la España Tarraconense.

—SAN EDAS Ó EDDAS, obispo de la Sajonia Oriental, en Inglaterra.

—SAN PEDRO FAREBIO, canónigo regular del Santísimo Salvador, en Gray de Borgoña, esclarecido por su virtud y milagros.

—SANTA EDILBURGA, vírgen, en Inglaterra; hija de Anna, rey de los estanglos.

Efemérides.

1789—Reunion de las tres clases del pueblo.
1810—El papa de la investidura de Nápoles á Fernando el Católico.

Hoy es el 188º dia del año: quedan aun 177 dias que transcurrir hasta fin de año.

EL SIGLO.

Revista para el exterior.

La anticipacion con que esta vez sale de nuestros puertos el paquete, hace que muy pocos dias adelante nuestra revista de hoy de la que condujo la mala del anterior.

Sin embargo, los dias transcurridos han sido bastantes para disipar algunas densas nubes que cubrian el horizonte político del Rio de la Plata.

En la revista anterior concluíamos confesando, con todo el dolor de nuestro corazon, que era muy mala por el momento la situacion de estos países y que la guerra tendia á hacerse mas y mas general, merced al cuerpo que empezaba á tomar en las provincias del interior de la Confederacion Argentina y al conflicto sobrevenido entre los gobiernos de aquella república con el de la nuestra.

Hoy no podemos decir que todo esté concluido, pero sí podemos anunciar como hechos que tienen en su favor todas las probabilidades, así el arreglo de la desavenencia entre los gobiernos mencionados, como la estincion de la anarquía que devoraba á aquellas infortunadas provincias.

Despues de la ruptura oficial de que dimos cuenta en la revista anterior haber tenido lugar entre los Gobiernos Oriental y Argentino, las relaciones diplomáticas se restablecieron y parece que se formularon proposiciones entre el Ministro de este Gobierno en Buenos Aires y el de Relaciones Esteriores Argentino, que fueron traidas á la aprobacion del Gobierno Oriental, y que este sometió al exámen y discusion de una reunion de hombres notables de que dió cuenta en estos términos uno de nuestros colegas:

«Anteayer noche, se nos refiere, fueron llamados á la casa de Gobierno los señores general D. Antonio Diaz, Dr. D. Joaquin Requena, Dr. D. Eduardo Acevedo, Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Dr. D. Antonio de las Carreras, Sr. D. Federico Nin Reyes, Sr. D. Juan P. Caravia, Dr. D. Jaime Estrázulas, Dr. D. Cándido Juanicó, y habiéndoles comunicado el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores las bases de arreglo que proponia el Sr. Elizalde, se entabló á su respecto una discusion cuyo resultado fué que la mayoría de la reunion opinase por la aceptacion.»

En presencia de esta version que no ha sido desmentida y en vista del silencio que se ha guardado despues sobre el asunto, es natural creer que la cuestion está arreglada ó que lo estará en breves dias.

Por otra parte, despues de los anuncios fatales para la paz de la República Argentina que circulaban á la salida del paquete anterior, ha tenido lugar una batalla campal en las inmediaciones de Córdoba en que las fuerzas de la Nacion derrotaron completamente las del general Peñaloza, prohombre de la reaccion en las provincias, entrando en seguida á Córdoba y restableciendo las autoridades derrocadas por la rebelion.

Por ese lado, pues, la situacion en que nos deja este paquete es mucho mas alhagüeña que la del anterior, si bien tenemos que lamentar todavia la guerra que continúa sin notable alteracion en nuestro territorio y de la cual dimos anteriormente los últimos detalles.

Nada notable ha ocurrido desde entonces que no sean algunos pequeños encuentros de que dán cuenta los partes oficiales que hemos publicado en los números anteriores.

Consiguiente á este estado, es la paralizacion que se siente en todos los ramos y que interrumpe transitoriamente el progreso paulatino pero constante, en que inevitablemente marchan estos paises desde el momento en que lucen dias de paz por inestable y por muy mal esplotado que haya sido hasta ahora ese bien inapreciable.

Es cuanto esta vez podemos comunicar al Estrangero, haciendo observar aun, como de buen agüero, que los cursos de las varias clases de Deuda Pública no han sufrido baja alguna, por causa de los sucesos políticos, pues al contrario han ido subiendo y los precios de nuestras cotaciones se mantienen firmes. Agregaremos enfin que el servicio de la deuda Anglo-Francesa se paga con exactitud y de conformidad con la convencion, y que sin duda pronto tendrá lugar la distribucion de los cupones de dicha deuda.

Revue pour l'Extérieur.

Le départ anticipé du paquebot français de notre port pour Rio de Janeiro et de lá pour l'Europe, fait que notre *Revue* d'aujourd'hui est avancée de neuf jours; cependant, le laps de temps qui nous sépare de notre *Revue* du 28 Juin a suffit pour dissiper quelques uns des ñuages qui couvrent l'horizon politique de la Plata.

Nous avons terminé notre dernière *Revue* en avouant avec douleur que la situation de ces pays était assez mauvaise pour le moment, que la guerre tendait á devenir de plus en plus générale, en conséquence de l'importance qu'elle commençait á prendre dans les provinces de l'intérieur de la Confédération Argentine, et du conflit survenu entre cette République et notre Gouvernement.

Nous ne pouvons pas dire aujourd'hui que tout cela est fini, mais nous pouvons toujours annoncer des faits qui ont en leur faveur toutes les probabilités possibles, tels que l'arrangement du différend survenu entre les Gouvernements sus mentionnés et l'extinction de l'anarchie qui dévorait les malheureuses provinces argentines.

Aprés la rupture officielle dont nous avons rendu compte, les relations diplomatiques se rétablirent entre les Gouvernements Argentin et Oriental, et il paraît que des propositions furent arrêtées entre le Ministre Oriental á Buénos Ayres et celui des Affaires Etrangères de la République Argentine, qui ont été envoyées á l'approbation du Gouvernement Oriental, et que celui-ci soumit ensuite á l'examen et á la discussion d'une réunion de personnes notables, dont voici la relation qui suit:

«On nous dit qu'avant-hier au soir les personnes suivantes ont été appelées au Ministère: MM. le Général Antonio Diaz, Federico Nin y Reyes, les Docteurs Joaquin Requena, Eduardo Acevedo, Manuel Herrera y Obes, Antonio de las Carreras, Juan P. Caravia, Jaime Estrázulas et Cándido Juanicó; que Mr. le Ministre des Affaires Etrangères leur communiqua les bases d'arrangement proposées par Mr. Elizalde, Ministre Argentin, qu'une discussion s'établit á ce sujet, et qu'en résumé la majorité de la réunion opina pour l'acceptation de ces bases.»

En vue de cette version, qui n'a pas été démentie, et du silence gardé depuis á ce sujet, il est naturel de croire que la question est réglée ou qu'elle le sera bientôt.

D'autre part, après les nouvelles fatales qui circulaient au départ du dernier paquebot relatives á Buénos Ayres, une bataille a eu lieu dans les environs de Córdoba; les forces du Gouvernement ont dérouté complétement celles du Général Peñalosa, chef de la réaction dans les provinces; elles sont entrées ensuite á Córdoba, où elles ont rétabli les autorités renversées par la rébellion.

De ce côté lá la situation est donc meilleure, mais nous avons toujours á déplorer la guerre qui continue á se faire sentir sur notre territoire, sans beaucoup de variation depuis notre dernière *Revue*.

Il n'est arrivé rien de notable depuis lors, á l'exception de diverses petites rencontres partielles, dont nous avons rendu compte d'aprés les documents officiels, dans nos numéros précédents.

Cet état de choses produit naturellement dans toutes les affaires une paralisation qui a interrompu momentanément le cours lent mais constant des progrés qui se réalisent dans ces pays aussitôt que la paix vient á renaître, et quoique ce bien inappréciable ait été jusqu'á présent assez mal exploité par nous-mémes.

Nous limiterons donc á ces quelques lignes le peu que nous avons á dire, observant encore, néanmoins, comme un bon augure, que les cours des diverses classes de Dette Publique, loin de fléchir en conséquence des événements, ont monté et que les prix de nos cotes se maintiennent fermes. Nous ajouterons enfin que le service de la dette Anglo-Française se paie éxactement, conformement á la convention, et que sans doute il sera bientot procédé á la délivrance des coupons.

Registro Estadístico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY,

AÑO 1860.

(2.º artículo.)

Agricultura, Industria, Comercio.

Es escusado tratar de analizar detenidamente estas secciones del *Registro*, porque, en primer lugar, no vemos mucho método en los cuadros que las componen; en segundo lugar, esos cuadros solo se refieren á algunos pocos departamentos, y no contienen sino datos parciales; en tercer lugar, hay cuadros que se refieren á años anteriores al 60, y los del año que el *Registro* tiene por objeto reunir son pocos, *incompletos y deficientísimos*, como lo declara una nota puesta al pié de la pájina 85.

En efecto, como lo dice muy bien aquella nota, para confeccionar cuadros estadísticos sobre la agricultura del pais, era preciso antes de todo tener un *conocimiento perfecto* de la estension de las tierras cultivadas en cada departamento y distrito; no teniendo esos conocimientos, falta la base del trabajo, no hay estadística posible, y luego, como lo dijimos en nuestro primer artículo, resulta que el volúmen se ha aumentado con numerosos cuadros de poco interés ó utilidad.

No queremos tampoco tratar de analizar un solo cuadro de los que componen la seccion de *agricultura*, por temor de propagar resultados que no tienen base, ni exactitud.

Sin embargo, y sin menospreciar el celo que ha presidido á la formacion del *Registro Estadístico*, debemos decir que no parece á primera vista que las reglas generalmente admitidas para esa clase de trabajos hayan sido consultadas; esta falta de método es muy sensible, porque siendo deficientes los modelos adoptados jamás se conseguirá una verdadera estadística.

No podemos estendernos mucho aquí sobre esta materia, y solo diremos que basta consultar los trabajos especiales de los principales economistas, para hacerse cargo del método que se debe adoptar en esa clase de trabajos. Por ejemplo, los cuadros mas esenciales para el objeto que la estadística de la agricultura tiene en vista, consisten:

1.º En un cuadro general de la estension de la tierra cultivada, con la denominacion de los cereales ó plantas cultivadas, las cantidades sembradas, lo que producen y lo que se consume, el precio que tienen en término medio, y el importe total del valor producto de cada fruto;

2.º En un cuadro con los *Maxima* de estension, de productos, de valores y de consumo, por departamento y para los diferentes ramos de agricultura.

3.º Un cuadro con el número de los animales pecuarios existentes, por departamento, y con su valor y producto anual.

4.º Un cuadro del consumo de dichos animales, con sus precios y la cantidad que resulta consumida por cada habitante;

5.º Un cuadro con las exportaciones de los animales, las cantidades faenadas en los mataderos y saladeros, y sus valores;

6.º Un cuadro, con las importaciones y exportaciones de los puros frutos de los animales domésticos, y sus valores;

7.º Un cuadro, con las importaciones y exportaciones de todos los frutos agrícolos y vegetales, y sus valores;

8.º En fin, un cuadro recapitulativo del comercio exterior agrícolo, con las cantidades y valores.

No ignoramos que, en esta y otras secciones del *Registro*, hay varios cuadros que corresponden á algunos de los que acabamos de indicar; pero estos mismos cuadros nos parecen deficientes bajo varios puntos de vista, á mas de no hallarse colocados en la seccion que les corresponde, ni con las indicaciones necesarias para las apreciaciones estadísticas.

En fin observamos que en el cuadro de los granos *exportados* en el año 59 figura indebidamente una cantidad de 3294 fan. de trigo *exportadas* de Maldonado para Montevideo, pues por *esportacion* solo debe entenderse el comercio que se hace de un puerto de la República á un puerto estrangero. Aquel cuadro concluye con un resúmen que, deduciéndose las 3.294 fanegas arriba indicadas, importa la cantidad de 40,625 fan. de trigo y 3691 fan. de maiz exportadas en dicho año para puertos estrangeros; pero no comprendemos cual es el objeto de la última columna que presenta como *total* la suma de las fanegas de trigo con las de maiz, porque siendo dos clases de granos distintos, no puede haber razon para reunirlas en una cantidad única ó general. Esto demuestra, como lo hemos dicho antes de ahora, que en ese trabajo se ha abusado de los cuadros, y muchas veces sin objeto.

En cuanto á la seccion de *Industria*, mas parcos seremos en observaciones; pues todas se reducen para nosotros á una sola, y es que el rejistro no ha dado á la verdadera *industria* del pais (que es la industria ganadera pastoril, de los mataderos y saladeros), la importancia que merece, en cuanto á todo lo que tiene relacion con la propiedad y riqueza del pais. Aparte el punto de curiosidad, poco importa el número de las pulperias y tiendas que haya en el pais, porque eso solo indica que hay mas ó menos vendedores de varios objetos, y mas ó menos compradores; pero lo que constituye la verdadera industria no es esto, sino las fábricas, los establecimientos donde se elaboran las materias primas y los productos del suelo; porque lo primero solo constituye un pueblo de mercaderes, pero lo segundo constituye verdaderamente un pueblo industrial que procura la prosperidad positiva, aumentando el valor de lo que produce el suelo. Es preciso pues saber distinguir entre la *industria que produce* y el *comercio* que no es sino el agente de los productores, tanto internos como esternos. Es esta distincion que nos parece haber escapado completamente á los que formaron el *Rejistro* que analizamos, y cuya importancia no podrá ser desconocida, cuando se proceda á la confeccion del 2º. tomo del *Rejistro Estadístico*.

Es preciso confesar sin embargo que las estadísticas de la industria no están llevadas en los diferentes paises del mundo sobre un plan uniforme, ni con el mismo cuidado, porque esto depende absolutamente del objeto económico que se tiene en vista; ademas comprendemos perfectamente que los grandes centros industriales, como Lóndres, Paris, Lyon, Manchester, Berlin, Nueva-York, etc., buscan con esos trabajos ciertas reglas ó tendencias que aquí no son del caso, y cuando vemos que en el año 52 la Cámara de comercio de Paris gastó mas de veinte mil patacones para conseguir el censo general de las industrias con la publicacion de sus resultados, no podemos estrañar la deficiencia de los cuadros estadísticos que examinamos y que sin duda fueron hechos aquí con escasez de medios y gastos.

Nos limitaremos pues á consignar aquí el resúmen de los Establecimientos de giro existentes en los diferentes departamentos del Estado á fines del año 1860, observando que en ese número van comprendidos todas las clases de giro, comercio é industria. Este resúmen es el siguiente:

Depart. de	Montevideo	2,373.
«	Canelones	468.
«	San José	199.
«	Colonia	202.
«	Soriano	218.
«	Paysandú	227.
«	Salto	362.
«	Tacuarembó	179.
«	Cerro-Largo	204.
«	Minas	139.
«	Maldonado	207.
«	Durazno	127.
«	Florida	128.
	Total	5,033. Est.

El total general que aparece en el cuadro de la página 94 dice 5,433 Establecimientos, pero equivocadamente, pues hay un error de suma en la columna de los nacionales, donde dice 1508, en lugar de.................... 1,108.
y siendo la suma de los Estrangeros de.. 3,925.

Resulta que el total rectificado es de.. 5,033.

Ahora si queremos examinar la relacion que hay entre el número de estos establecimientos y el de la poblacion, ateniéndonos á los números de nuestro 1.º artículo, hallaremos que en la República habia en el año 1860 menos de las tres cuartas partes de un establecimiento por legua cuadrada, y un establecimiento por cada 45 1|2 habitantes, es decir para 9 familias.

Si queremos hacer otro cálculo separadamente para la capital y la campaña, obtendremos este resultado:

En el departamento de Montevideo—96 establecimientos por legua cuadrada, y un establecimiento por cada 24 1|2 habitantes, es decir, para 5 familias;

En la campaña—un poco mas de un establecimiento por legua cuadrada, y un establecimiento por cada 64 1|2 habitantes, es decir, para 13 familias.

En fin, si queremos hacer aquí abstraccion de la poblacion femenina y de los niños, pues solo los hombres, con muy pocas excepciones, son aquí gefes de establecimiento, hallamos que en toda la república hay un establecimiento por cada 11 3|4 individuos del sexo masculino de mas de 15 años de edad, lo que es verdaderamente asombroso y prueba que en estos paises la poblacion es especialmente industriosa y mercantil; pero al mismo tiempo este resultado prueba que no hay, propiamente hablando, verdaderas poblaciones agrícolas é industriales, ó, lo que es lo mismo, que hay pocos grandes establecimientos para la ocupacion de muchos brazos. En efecto, aquí hay muchos mercaderes y una clase numerosa de industriosos, pero muy pocos *industriales;* hasta ahora solo se ha desarrollado entre nosotros el espíritu mercantil; pero la esplotacion del suelo y sus frutos (con escepcion de la ganadería) está todavia en la infancia.

Luego nuestra sociedad presenta el aspecto de una poblacion que goza, comparativamente, de bastante bienestar, pero que no puede concurrir á activar la prosperidad positiva del pais ni el pronto aumento de sus habitantes, mientras siga la misma marcha—pues un pueblo de puros mercaderes, jamás producirá lo que puede dar la mas pequeña poblacion agrícola, porque el primero vive de los recursos individuales de todos sin adelanto alguno para el pais, cuando al contrario el segundo hace vivir todo el mundo con su trabajo y deja la tierra mas rica y valiosa.

La esplotacion de los mercaderes ó del puro comercio se vé siempre limitada á la regla de *la oferta y la demanda*, que la encierra como dentro de un círculo de hierro, y su propia espansion viene á serle fatal, porque la falta de consumidores la arruina. Al contrario la esplotacion del agricultor no pesa sobre la poblacion, pues todo lo que aquel adquiere sale del mismo suelo, cuyos productos procuran al pais riquezas nuevas y tan espontáneas como las de las minas. Esta pues es la inmigracion que el gobierno debe tratar de favorecer especialmente, porque solo con ella se podrá conseguir á la vez—la prosperidad del pais, su poblacion, su tranquilidad, y numerosos consumidores para el comercio.

En este caso, la estadística presentará otros resultados—menos establecimientos con relacion al número de poblacion, pero mas brazos para la esplotacion del suelo virgen cuyas riquezas son todavia desconocidas y como muertas.

Apesar de todo, esas observaciones puramente económicas, no obstan á que el resultado que hemos espuesto mas arriba sea de lo mas alhagüeño y lisonjero para el pais que puede bastar, sin mas esfuerzos ni trabajos, á la felicidad de la poblacion que lo habita ¡Ojalá pudiera agregarse á eso los beneficios de una paz mas constante y de una tranquilidad pública mas bien asegurada en el porvenir!

Terminarémos la reseña de la seccion *Industria* con la enumeracion de los establecimientos mas generales en el pais, existentes en el año 1860, y que son los siguientes:

1733	Pulperias.
201	Almacenes de menudeo con bebidas.
121	Bodegones.
118	Mesas de billar.
340	Asientos de atahonas.
109	Panaderias.
169	Puestos de fruta, carbon y leña.
117	Vendedores ambulantes de fruta.
294	Embarcaciones del tráfico del puerto.
290	Tiendas de géneros.
187	Zapaterias.
98	Sastrerias.
257	Carpinterias.
110	Herrerias.

En cuanto á los demas establecimientos, cuyo número es menos de 109 en la República, no los apuntamos en este resúmen, dejando á les que eso interesa el ciudado de consultar el *Registro* que nos ocupa.

Solo observaremos que hay en toda la República 2178 Pulperias, almacenes de menudeo, bodegones y billares—es decir 1 por 105 habitantes, ó para 21 familias.

Esta proporcion es exactamente la misma que resulta de la estadística levantada en Francia en el año de 1844, 1 *Debit de boissons* por 105 habitantes con esta sola diferencia que aquí hemos comprendido á la capital, pero que en la proporcion que acabamos de citar para la Francia, la ciudad de Paris no va comprendida, formando esta una seccion á parte.

El número de los animales vacunos faenados en el Departamento de Montevideo para el abasto, es decir para el consumo de la poblacion, presenta los resultados siguientes:

Para el año 1859	....	14,320 animales
Idem 1860	....	47,850 «

Lo que tenderia á probar de dos cosas, una:—ó que en el año 60 la poblacion se aumentó dos veces mas de lo que fué en el año 59, ó que en el año 59 la poblacion solo consumió la tercera parte de la carne que se ha consumido en el año 60. No podemos aceptar ni una ni otra hipótesis; luego los cálculos son muy inexactos; por consiguiente no debian figurar en un *registro estadístico*.

Otra demostracion podemos hacer:—Suponiendo que la poblacion fuera en el año 1859 solo de 52,112, en lugar de 57,913 como en el año 1860, resultaria que el consumo de la carne en el departamento fué como sigue:

Para el año 59, de un animal para 3 habitantes y 64|100, es decir de 110 libras por cada individuo, ó un poco mas de 4 3|4 onzas por dia para cada boca;

Y para el año 60, de un animal para un habitante y 21|100, es decir de 330 libras por cada individuo, es decir de 14 1|2 onzas por dia para cada boca.

La desproporcion que se nota entre ambos periodos basta para justificar nuestras observaciones anteriores, haciendo notar sin embargo que, á mas de la poblacion fija, el departamento de Montevideo tiene que proveer tambien á la mantencion de la poblacion fluctuante de los buques surtos en el puerto, lo que aumenta bastante el consumo.

Sin embargo debemos decir que esos mismos resultados son prodigiosamente superiores todavia á los que presentan las estadísticas de Europa, pues, en Francia, por ejemplo, se calcula que cada habitante consume, en término medio, solo 18 libras de carne de vaca al año—¡aquí el consumo es 18 veces mayor!

Bastaria ese simple dato para demostrar el bienestar de que goza entre nosotros la clase trabajadora—y tenemos mucho gusto en indicarlo.

El mismo cuadro patentiza que en el año 1860 la cantidad de animales vacunos faenados en los saladeros del departamento fué de 188,728 animales, los cuales calculados al precio de 10 patacones, uno con otro, importan un valor primo de 1.887,280 patacones, manejado por los ocho saladeros existentes á la sazon en este departamento.

Esos números indican de por sí la importancia que tienen en el pais esos grandes establecimientos industriales, anotando que en ellos no van comprendidos los mataderos de yeguas, ni los establecimientos segundarios en los cuales se beneficia una parte de los productos de dichos animales.

Habiendo quedado en blanco en el *Registro Estadístico*, la seccion del *Comercio* solo manifestaremos aquí el pesar con que hemos visto aquel vacío. En otro artículo seguiremos nuestras apreciaciones.

E.

FOLLETIN. 77

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

Esta noticia acabó de trastornar el mal aventurado amante: hizo un ademan con la mano porque le faltó la voz de repente, y miró al moro como demandándole piedad.

Pero este, como si tratase de una diversion, tomó del brazo al desfallecido marqués, lo sacó de la habitacion, y lo condujo á los salones del castillo.

Noguerol se dejó llevar como una mosca por una araña, no sabiendo en qué vendria á parar todo aquello.

El salon principal estaba lleno de convidados esperando con ansiedad la llegada del novio: todas las miradas estaban fijas en la puerta. En el fondo se hallaba el sacerdote hablando con don Bruno Gondomar. Amparo, vestida de blanco, con un precioso trage de encaje con fondo celeste, descubierta la cabeza, pálida como la cera virgen, hermosa como una blanca figura de Palenier, temblando de terror, y abismada en profundos dolores, esperaba el instante fatal. Jacobo estaba á su lado.

Existia cierta ansiedad en todos los espíritus, cuando descubrieron al marqués de Noguerol que, semejante á un espectro, se presentó llevando del brazo á Mahamud Hescham.

La presencia del árabe y del novio causó en la multitud una viva sorpresa. Amparo ni siquiera reparó en aquella circunstancia. Atravesaron por medio de los convidados, hasta que llegaron al grupo principal.

—Os esperábamos con ansiedad, dijo don Bruno á su futuro sobrino. Se va á dar principio á la ceremonia, ¿pero qué quiere decir la presencia de este respetable moro? prosiguió llevándolo aparte. ¿Lo habeis convidado?

El marqués miró á Gondomar con ojos estraviados y por toda contestacion hizo un gesto incomprensible esclamando:

—¡Oh!

No comprendió el banquero lo que esto significaba, y se apresuró á decir al sacerdote:

—Estamos á vuestra órden; podeis principiar cuando lo tengais por conveniente.

Mahamud Hescham, que estaba inmóvil delante de Amparo, estendió la mano y dijo con voz clara:

—Deteneos.

—¡Cómo! esclamó Gondomar, mientras que los convidados, atraidos por la curiosidad, se apresuraron á acercarse.

—Declaro aquí, prosiguió el moro, que las bodas del marqués de Noguerol con la señorita Amparo de Gondomar no pueden verificarse.

—¡Que estais diciendo! esclamó el banquero aturdido y asombrado de semejante descaro, mientras el marqués buscaba un sitio por donde escabullirse.

—La verdad; y en prueba de ello, sabed que la señorita Amparo de Gondomar viene horriblemente violentada á consumar el sacrificio de su amor y de su existencia; viene tiranizada por vos, Bruno de Gondomar, que os habeis propuesto especular con la belleza de vuestra sobrina y con la estupidez del novio que la habeis buscado; viene con el alma destrozada porque la habeis hecho sufrir crueles tormentos, entregándola á un hombre á quien nunca puede amar. De un tálamo quereis hacer una tumba; de una criatura de Dios un cadáver. Esta es vuestra obra. La señorita de Gondomar, aquí presente, sabe que su corazon está consagrado á otra persona: ha esperado largo tiempo en el porvenir, hasta que no pudiendo oponerse á la voluntad de su tio, hoy intenta morir tal vez con el destino que se le reserva. Por fortuna ha sonado la hora de la justicia y de la reparacion. La señorita de Gondomar va á desposarse, pero no con el marqués de Noguerol, sino conmigo.

Un grito general estalló en el salon.

—¡Con un moro! esclamó el sacerdote retrocediendo.

—No, contestó este tirando el turbante y la barba que le cubria, y despojándose de la capa en que estaba envuelto; yo no soy lo que aparezco: he tenido que valerme de este disfraz, para conseguir el sagrado objeto que nos propusimos los que fuimos heridos por la injusticia.

Y al mismo tiempo, y antes de que se advirtiese la rápida transformacion de su persona, apareció un jóven pálido, conmovido, hermoso, de negra cabellera, de figura imponente y de ademan amenazador.

—Miradme bien, prosiguió dirigiéndose á Gondomar: soy don Rafael Antonio de Ayale, baron de Setenil.

A este nombre, á la presencia airada del noble caballero, don Bruno lanzó un rugido.

—¡Él! esclamó.

—¡Él! gritó Amparo cayendo en los brazos de su hermano.

—Aquí estoy, al lado de la virtud para defenderla y del crímen para aniquilarlo.

—Estoy perdido, contestó Gondomar.

Y se lanzó fuera de la habitacion como si tras él corriesen todos sus enemigos, pregonando sus crímenes.

El baron de Setenil quedó triunfando recogiendo las dulces miradas de Amparo.

El marqués de Noguerol hubiera deseado convertirse en pulga para hacerse imperceptible.

CAPITULO XIV.

LA PERSECUCION.

—Huyamos, decia Gondomar dirigiéndose á su despacho para salvar sus riquezas, única esperanza que le quedaba en medio de tantas tribulaciones.—Huyamos: el infierno los ha lanzado á todos en contra mia; la tierra parece que vomita á cada paso un enemigo, un demonio, una amenaza y un anatema. Tras la aparicion de Setenil está Guzman y Sanchez de Tovar; Guzman, á quien he perseguido, he encarcelado, he robado..... No, no; cumplí con mi deber.—Aquellas me pertenecian. ¡Oh! y ahora.... ¡Quién sabe si la imágen aterradora de la justicia me cerrará el camino!..... Pero es imposible: la frontera está un paso: fácilmente se cargan dos acémilas que la mitad está reducido á papel. ¡Oh! corramos. Con esos cuatro millones que están en mi despacho aun podré vengarme. Aun no se ha perdido todo. Esperanza, esperanza, tú eres la antorcha de mi vida.

Y á medida que corria por los salones desiertos del castillo, cerraba las puertas que dejaba atrás, hasta que divisó la de su despacho.

—Entremos, prosiguió. Todo debe estar dispuesto. Por la escalera secreta sacaré mi tesoro, y huiré de esta mansion que tan fatal ha sido para mí. Entremos, un minuto de pérdida es la eternidad.

Y al decir estas palabras empujó la puerta, la cual cedió con violencia.

El primer cuidado de Gondomar fué mirar hácia donde estaba guardado su dinero; pero apoyado en los cajones que lo encerraban, habia un hombre inmóvil, con el sombrero portugués echado á la cara, la manta jerezana doblada sobre el hombro, la pintorezca canana ceñida á la cintura, vestido el azulado pantalon de punto, puesta la blanca bota, y con un trabuco en la mano.

El estado en que se encontraban las potencias de Gondomar no le permitieron distinguir los significativos detalles de aquella figura que tenia delante.

—¿Quién eres? esclamó Gondomar dispuesto á despedazar á aquel desconocido.

—.....*Andrés el barquero*, contestó el famoso bandido desplegando una sonrisa fúnebre.

—¡Tú! gritó don Bruno reconociéndole.

—¿Por qué os espanta? ¿Acaso no me esperabais?

—No.

—¿No ha sonado la hora de la venganza?

—Tal vez.

—¿No sois el infame perseguidor de María?

—¡Ah!

—¿No sois el cómplice de Gerónimo *el contrabandista?*

—Sí.

—¿No sois el asesino, el envenenador del conde de Montalvo?

—Calla, calla.

—¡El liberal convertido en realista, el verdugo transformado en hipócrita, el pícaro con máscara de hombre de bien?

—Pero.....

—Últimamente, prosiguió Andrés con una voz terrible y amenazadora, ¿no sois el que me separó de la senda de la honradez, el que se negó á prestarme una mezquina cantidad para libertarme del servicio, el que me hizo desertor y el que por su culpa me obligó á derramar la sangre de un inocente? ¿Os acordais de aquel sargento muerto por mí en la puerta de San Juan de Sevilla? ¿No habeis visto su sombra alguna vez como demandándoos parte de la culpa de un crimen que no estaba en mi pensamiento?

Abrumado Gondomar con estas terribles acusaciones implacables, lanzó un rugido, y se replegó al fondo del despacho.

Estaba herido como una fiera, y por todas partes, tanto moral como físicamente, se veia perseguido.

Andrés, frio, impasible, amenazador, con la vista clavada sobre su víctima, esperaba saborear su venganza poco á poco.

—¿No me contestas? esclamó por último notando el silencio de Gondomar. ¿Acaso estás meditando una nueva infamia, como las muchas que has cometido en el curso de tu venenosa vida? Habla: ¿no te horroriza la sombra de ese sargento que va vertiendo sangre delante de nosotros, sangre negra, y espumeante que salta á tu cara de hiena, y la tiñe con los malditos colores del crimen?

—Yo no lo he matado, esclamó por último.

—Pero fuiste la verdadera causa de su muerte.

—¡Ah!

—Escucha, le replicó Andrés: ha llegado el dia de la espiacion: has delinquido, vas á espiar tus maldades. Ya ves como Dios y los hombres te encadenan bajo el peso de tu misma conciencia. Todo se vuelve en contra tuya: la tierra parece abrirse para dar paso á tus enemigos; por donde quiera que vuelves la cara, allí está uno de ellos que lanza á tu rostro una sardónica carcajada de venganza. En este instante pensabas huir, ¿no es eso?

—Sí, sí.

—Pero estabas muy lejos de pensar que *Andrés el barquero* habia de encontrarse en tu despacho para cerrar tu camino.

—No, tú me dejarás huir.

—¿De qué modo?

—Mira, esclamó Gondomar lívido como la muerte: ahí, á tu lado, hay cuatro cajones; cada uno de esos cajones contiene un millon. Toma la mitad, y déjame.

Una sombría carcajada fué la contestacion del bandido.

—Este dinero no es tuyo, le contestó en seguida. Es el fruto de tus rapiñas, que debe volver á las personas que has hundido en la miseria. Ya ves como desprecio tu oro. Solo quiero tu persona para que espíes en un largo y horrible tormento los males que has causado á los demás.

—¿Es decir que me persigues?

—Para entregarte á la justicia, contestó el implacable Andrés. Escucha, antiguo tabernero de Sevilla, ¿crees que este momento te queda un rasgo de poder, un átomo de fuerza, un quilate de energía? No, es preciso que lo sepas todo. Asómate á esa ventana.

Y el bandido empujó brutalmente á Gondomar.

—¿Qué quieres que vea?

—Mira.

Y al mismo tiempo un rojizo resplandor hirió su contraido semblante.

—¡Oh! ¿qué es esto? esclamó Gondomar retrocediendo sin poder.

—Es que tu castillo está ardiendo. El incendio devora en este momento este palacio, levantado por tu orgullo. Es preciso que todo lo que te pertenece se convierta en polvo.

Estremecióse Gondomar. Por un instante sintió los gritos de multitud de personas que huian del inmenso volcan que iba estendiéndose por la planta baja del edificio, escuchó los sordos crujidos del incendio, vió el siniestro resplandor de las llamaradas, y tembló.

—¡Infierno! esclamó devorado por su rabia y su impotencia.

—No vomites blasfemias, le contestó Andrés. Mira hácia Ayamonte. ¿Qué ves allí?

—¡Otro incendio!

—Sabes lo que es eso?

—¡Oh! Sí.... ¡Condenacion! ¡Mi almacen!.... ¡El almacen donde tengo mis efectos coloniales!

—Ya lo ves, está ardiendo.

—¡Mi azúcar! ¡Mis riquezas!

Y Gondomar, olvidandose de todos los peligros, se mesaba los cabellos, lanzaba imprecaciones horribles, y hubiera luchado contra Andrés si hubiera encontrado un arma para ello.

—Hé ahí, esclamó este, como te castigo.

—¿Conque esa es tu obra? gritó Gondomar.

—Es la obra de mi venganza.

—¡Desdichado!

—¿Tienes valor para amenazarme?

Gondomar retrocedió. Conoció que estaba perdido; pero un rayo de esperanza brilló en sus ojos.

—No.... no, contestó inclinando la cabeza. Solo quiero saber tus intenciones.

—Mis intenciones son entregar tus riquezas á la justicia, y tu persona á tus enemigos.

Pero al decir estas palabras, impulsado Gondomar por un esfuerzo colosal, saltó para atrás antes que Andrés pudiera evitar este movimiento, y ganando una puertecita la abrió, y desapareciendo por ella contestó con ronca voz:

—Podrás, miserable bandido, apoderarte de mis tesoros, pero aun eres muy pequeño para hacerte dueño de mí.

Andrés se precipitó detrás de Gondomar; pero la puerta se habia cerrado y era imposible dar con el resorte.

Hubiera el bandido apelado á cualquier recurso estraordinario; pero asomándose á la ventana donde momentos antes habia estado Gondomar, llevó á su boca un silbato de plata que produjo un sonido estridente y prolongado....

La noche era oscurísima; el viento silbaba aumentando el incendio; el mar rugia á lo lejos, cuando Gondomar, que conocia perfectamente las salidas del castillo, pudo evadirse por la puerta falsa del jardin.

Una vez en el campo, lanzó de su pecho todo el aire comprimido en sus pulmones, y respiró por un instante el viento de la libertad.

En seguida miró el negro fondo que tenia delante, herido á veces con el crudo reflejo de las llamaradas del incendio, escogió la senda por donde debia lanzarse, y como si estuviese en la edad mas florida de la existencia, se precipitó hácia las orillas del Guadiana con el fin de ganar la frontera.

SECCION OFICIAL.

Exmo. Sr.:

Domingo Gorri, Guarda 2.°, ante V. E. se presenta y espone; que deseando servir la causa que hoy sostiene el Gobierno de la República con la criminal invasion de *Flores*, y no pudiendo prestar servicio militar, como inválido completamente desde la última guerra de nueve años, viene á ofrecer al Gobierno de la República la tercera parte de su haber de Guarda 2.°, para que con esa cantidad se ponga un soldado mas en las filas del Ejército mientras duren las circunstancias que atraviesa el pais.

Asi mismo hace presente á V. E. que esta resolucion que adopta espontáneamente, no será un motivo para que deje de prestar los servicios que está prestando actualmente, tanto como guarda cuanto como gefe de un piquete de caballeria del Arroyo Seco.

Otro si, dice, que si el estado del pais no permitiese al erario pagar sus empleados mas adelante, está pronto á servir al Gobierno sin remuneracion alguna.

V. E. resolverá lo que juzgue de justicia.

Domingo Gorri.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 4 de 1863.

No debiendo aceptarse el ofrecimiento que con tanta abnegacion y patriotismo hace el guarda 2.° D. Domingo Gorri, desde que las circunstancias del Tesoro Nacional no son tales que hagan necesarios de parte de los servidores de la nacion sacrificios del género del que aquel ofrece imponerse, tanto mas meritorio cuanto menos es el sueldo de que ofrece una parte:—el P. E. sin aceptar este generoso ofrecimiento dispone que se publique este escrito con la presente resolucion, como muestra de la estimacion y gratitud que le merece el patriotismo del ciudadano Gorri.

Rubrica de S. E. BLANCO.

Seccion 4ª. de policia.

Sr. Gefe Politico y de Policia del Departamento de la Capital D. Santiago Botana.

El comisario que firma, encargado de esta seccion da cuenta que en cumplimiento de la órden de V. S. para pasar hoy á las 12 del dia á la escribania de lo civil de la 2ª. seccion en donde debia [illegible]

[illegible]

...cantil, que de otra cosa. Por el momento y como punto de partida, me concretaré á dar una breve noticia de las leyes que rijen aquí en materia de comercio y navegacion, y de los impuestos que se pagan, que acaso no serán conocidas de la generalidad de los habitantes del Plata y que creo podrán importar á aquellos que quieran emprender comercio con este pais.

Mas adelante daré á Vds. una idea de los adelantos materiales que se realizan impulsados en gran parte por el Gobierno, del desarrollo que toma la agricultura, de las principales producciones de este fértil suelo, de sus Rios, de su poblacion y de cuanto pueda tender á hacerlo conocer bien en el estranjero.

El movimiento comercial de estos dos últimos meses ha representado un valor de 168,480 pesos 7 reales la importacion, y la esportacion presenta en valores una cifra de 209,662 pesos 7 reales resultando en favor de la esportacion una suma de 41,182 pesos.

En plaza hay falta de los siguientes renglones—Vino de cette, Malaga inferior, Burdeos clase regular, aceite en botijuelas, arroz de todas clases, orejones, pasas de uva, ginebra en porrones, ajenjo, papel estraza, agua-raz.

La existencia de loza azul sajon es reducida. Surtido de colores vendible; la ordinaria abunda. El jabon blanco de Montevideo en calma.

Paso ahora á referir los impuestos aduaneros, derechos de puerto etc., y usos del despacho, segun las leyes vijentes.

IMPORTACION—Son libres de derecho todas las máquinas é instrumentos de agricultura, industria, navegacion, artes y ciencias que no se fabricaren, ó no estuvieren todavia en uso general en la República, asi como la plata y oro sellado ó en pasta.

Pagan un 25 p. % de derecho de introduccion—la seda en rama ó torcida, las telas de seda ó de lana y seda, tul, cambray de lino, damascos, cintas, puntos y encajes, relojes de bolsillo ó mesa, muebles, espejos, volantes y sillas de montar; la ropa hecha, el calzado, ponchos, gergas y aperos de zuela; vinos, licores, aguardientes, vinagre, cerveza, sidra, tabaco negro, sal, manteca y perfumes.

Todos los demás géneros y artículos pagan un 20 p% de derecho de introduccion.

ESPORTACION—Pagan el 6 p% de derecho de [illegible]

[illegible]

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el presente mes de julio se venderán en lotes al gusto de los compradores.

40 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Voorwaarts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis de Nostiz en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba espresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

Remate de una linda casa sita en la calle de Perez Castellanos núm. 30.

El martes 7 del corriente julio á las 12 en punto se venderá la buena propiedad en superior estado pronta del todo para ser ocupada en la importante localidad en la calle de Perez Castellanos núm. 30.

Consta de 6 habitaciones espaciosas, con piso de tabla en perfecto estado, cocina lugar y aljibe.

La adquisicion de esta propiedad ofrece la mejor oportunidad para colocar su dinero en seguridad por la calidad del edificio y á un buen interés por el alquiler que siempre ha ganado.

Por mas pormenores se servirán ocurrir al escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 56.

Por el mismo.

Remate de los aparejos, velas, etc. de un bergantin, en la barraca de D. Estevan Antonini.

El miercoles 8 á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda [illegible]

D. Honoré Rosselin

(Q. E. P. D.)

Doña H. Rosselin de Langlade y demas deudos del finado suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará hoy martes 7 del corriente á las 9 y media de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

[illegible]

Montevideo, Junio 27 de 1863.

Desde mañana queda establecida una bandera de ENGANCHE en el cuartel de artilleria. Se ofrece DOS ONZAS de oro al presentarse el individuo y otras dos al terminar su compromiso que será por seis meses contados desde el dia de su presentacion.

Gomez.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. Plane Rê y Wy, por impedimento del de Comercio, llamo por segunda vez á todos los acreedores de aquellos señores, para que á las doce del dia 15 del corriente, comparezcan en la Sala de Su Señoria, calle del Rincon núm. 177, para ser intruidos del estado que en aquel acto debe presentar el apoderado de los síndicos y resolver lo que corresponda.

Montevideo, Julio 4 de 1863.

FELIX DE LIZARZA.
Escribano Público y de Comercio.

J7—n1,040

Loteria de la Caridad de Montevideo.

Habiéndose arreglado la Empresa con la Junta E. Administrativa, las loterias continuarán jugándose desde el Sábado 11 del corriente Julio. La que sale á circulacion y se juega el dia 11 es compuesta de 8 millares y 500 suertes. El billete entero vale dos pesos moneda nacional. Las suertes son las siguientes:

1	de	230 onzas ó 3840 pesos mn.	
1	de	30 — ó 768 —	
1	de	300 pesos	moneda nacional
2	de	200 —	—
4	de	100 —	—
3	de	50 —	—
30	de	20 —	—
30	de	16 —	—
96	de	12 —	—
309	de	10 —	—
500	Suertes ó sean 2000 en cuartos.		

Montevideo, Julio 6 de 1863.

J7—1043 La Empresa.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sierra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Mártes, Juéves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1/2 de la tarde.

El Menay.

Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Salto.

Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

El Libertad.

Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1/2 de la tarde.

El Menay.

Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguroy.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS,

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1ª Seccion, se cita y [illegible] la persona en cuyo poder se encuentre un Bono con el núm. 9934 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolvérselo ó reintegrarle su importe, tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

j9—n 719. Luis Lerena, Escribano Público.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á el *Juzgado* por sí ó debidamente representada á estar á derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Blanco y Schiaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

j10—n 711. Felix de Lizarza, Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion.

D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú; y lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion con fecha 14 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramirez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo Junio 27 de 1863.

j1—n1001. José A. de Freitas, Escribano de lo Civil é Int. de la 2ª Seccion.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Ricardo Angelis, del comercio de Dolores, para que á las doce del dia [illegible] del corriente comparezcan en la Sala del Juzgado á fin de ser instruidos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

j1—n1031. Felix de Lizarza, Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que á pedimento de varios acreedores de D. Ricardo Angelis del comercio de Dolores, se ha declarado á este en quiebra, y mandado proceder con arreglo á ordenanza y pudiendo suceder que existan algunos bienes ocultos por el deudor, se previene al público que el que tenga conocimiento de ellos los denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley como así mismo denuncie el paradero del fallido.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

j1—n1032. Felix de Lizarza, Escribano Público y de Comercio.

Edicto.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 169.

Montevideo, Julio 2 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lefebre bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en su rebeldia.

j.3—n. 1023. Angel Vega.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 360. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.

Mal de ojos.

Una señora francesa, recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar al público, que tiene un secreto particular para la curacion de todos los males que conciernan las enfermedades de la vista; sana las inflamaciones, las cataratas dándole fuerza al ojo enfermo. En el poco tiempo que hace que está en Montevideo ha hecho curas notables. Los enfermos que quieran, antes de entregarse á dicha curacion, conocer las personas que ha sanado, ella misma podrá dar los informes de ellas.

El precio de un frasquito, que hace la curacion en 15 dias, es de dos patacones. Su domicilio es calle de los Andes núm. 269.

j.21—n. 976.

Al comercio

La casa de consignacion é introduccion del que suscribe ha sido trasladada la misma calle del Cerrito núm. 105 en las casas de D. Pablo Duplessis. Montevideo, Junio 27 de 1863.—J. Lafitte.

j28—n

Se necesita

Un oficial peluquero que sea inteligente en el oficio; en la Calle de Zavala número 87 encontrarán con quien tratar.

j2—1012

He comprado

la pulperia establecida en la casa conocida por de Chape, en el Cordon. La persona que tenga algo que reclamar debe presentarse en la misma casa dentro del término de quince dias á contar desde la fecha. Julio 2 de 1863.

j2—1013. Francisco Marticorena.

Gran baratillo

Aviso al público y mis amigos que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pieza entera de doble suela, Idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad; se darán á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapateria de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 202. Clemente Cristy.

j1—n1006

Gratificacion

Se dará una á la persona que haya encontrado una cartera con tres recibos y una papeleta estrangera al nombre de Ignacio Echarte. Se ruega á dicha persona se sirva depositarla sea en la imprenta de El «Siglo», sea en la agencia del mismo diario, en la Florida.

j1—n1002

Se precisa

Un buen peon para frutos del pais. Recibirá buen sueldo y buen tratamiento. Debe presentar garantias de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del «Siglo,» en la Florida.

j1—n1006

D. Benigno Saenz

de Buenos-Aires, Se desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la casa de los Sres. Belgrano hermanos, calle del Rincon Nº 61A y 61. Montevideo, Junio 30 de 1863.

j1—n1001

Prevencion

A los escribanos públicos en particular y al público en general. El que suscribe declara por el presente NULA Y SIN VALOR ALGUNO, toda HIPOTECA, VENTA Ó ENAGENACION, etc., que D. Pedro Bearné (mi hijo) haga de las fincas sitas: una en la esquina de la calle del Cerro y Yerbal, sin número, por ser recientemente edificada y la otra en la Calle del Yerbal núm. 51 y 53; hasta no quedar definido el pleito que contra él sigo ante el Juzgado Ordinario de esta capital por cobro de cantidad de pesos etc. Montevideo, Junio 30 de 1863. Pedro Bearné (padre)

j1—n1005

Pérdida

Habiéndose estraviado algunos papeles de importancia de D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion que se haga sobre ellos, si no lleva la aprobacion de su familia. Montevideo, Junio 24 de 1863.—Marcelina Almeida.

j1—n1000

Se cita

al Sr. D. Gregorio Bilbao natural de dicha villa, de oficio sombrerero, al escritorio de D. José de Uhagon, para participarle un asunto que le interesa.

j2—1011

Aviso

Si algun patron nacional desea un peon español para hacer guardias de noche soldado que fué en España, dará tambien su conducta, calle del Rampa Cubo del Norte, fonda italiana núm. 29.

j3a—1020.

Lástre

de arena se vende abordo del ponton «Superior» á precio moderado. Ocurrase á su bordo ó á la barraca de la Paz calle del Cerro Largo.

j3—n1021.

Sirviente

Se necesita un jóven para conducir y cuidar una volanta; puede presentarse con buenas recomendaciones en la Barraca de Guerra Varela y Ca. calle del Cerro Largo.

j3—n1022.

Al comercio

Se ha vendido la casa de menudeo perteneciente á D. José Rius, situada en las calles de Maldonado Nº 61, y Convencion Nº 261, el que tenga que reclamar, lo verificará en la misma casa, dentro de los tres dias de la fecha—Montevideo, Julio 3 de 1863.

j3—n1018.

Societé

Philanthropique Suisse. La Réunion qui aurait dû avoir lieu Samedi prochain 4 de ce mois, est renvoyée au Samedi 11, au local accoutumé.

j3a—1019.

Se necesita

Un jóven que sea activo y aseado, de 10 á 14 años de edad, y que sepa escribir y hablar los idiomas inglés y Español.—Ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista.

j3a—1024.

Para vender

Una *fragua* escelente, portátil inglesa, calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista.

j3a—1025

Prendas

Se compran boletos de préstamo sobre estas cuyo término esté cumplido, y no puedan rescatarlo. Tambien se dá dinero sobre aquellas á un precio muy módico. Ocurrase á la Agencia, Alzaibar 31.

EN CINCO MIL PATACONES—Se vende una hermosa casa, con cincuenta varas de fondo y ocho habitaciones, situada en la calle de los Treinta y tres. Ocurrase á la Agencia, Alzaibar 31.

LINDA CASA—Se vende en cuatro mil doscientos pesos, situada en un buen barrio de la ciudad vieja, de construccion moderna y esmerada, pisos de porcelana, etc. etc. con seis habitaciones y oficinas necesarias. Ajencia Alzaibar 31.

j1—n1036

D. Juan M. Bonifaz

ha abierto gratis un curso caligráfico en la Escuela Central, dirigida por el Sr. Sierra en la calle del 18 de Julio. Se invita á todos los señores preceptores y señoras preceptoras que gusten asistir á dicho curso. El Domingo 5 de Julio, se esplicará la interesante leccion sobre el análisis de las letras.

j1—1038

Se avisa al público

que Agustin Gaudibert ha abierto un establecimiento de Peluqueria en la calle de Zabala N. 87. En dicha casa hay un surtido de todas clases de perfumeria, guantes de Jouvin, camisas, corbatas, bastones, paraguas y otros artículos.

j1—n1037

Incendio

La tienda de la Bola de Oro participa al público en general que ha rebajado un 25 p. % del precio de venta de todos sus artículos, consistiendo en: variedad de géneros para vestidos de varias clases y esquisitos, capas de casimir para señoras y niñas, camisas para hombres y para señoras, calzoncillos para hombre y festonados para señoras, camisetas, guantes de cabritilla de la acreditada fábrica de Jouvin, idem de castor para señora y para hombres, á ínfimos precios, rivas indianas, ricos madrases, lienzos, medias para señoras y hombres completo surtido, batas de lana y garibaldinas para señoras y niñas, perfumerias, bordados y mil otros articulos que se omiten por su mucha estension. Calle del Rincon 211.

j1—n1032

Costuras

En la tienda de la Bola de Oro, Calle de Rincon núm. 211.

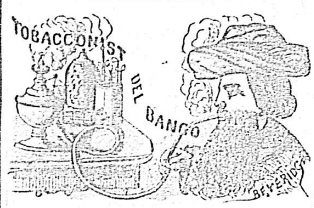
j1—n1039

Zapateria de Lacolley

Calle del 25 de Mayo núm. 154. Se participa al público en general que en este acreditado y conocida zapateria, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Paul Adrien» de las primeras fábricas de Paris del Sr. Meliès y del Señor Suser, un rico surtido de calzados, botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabretilla, marroquin, cuero de perro, de becerro finos y de doble suela, botas granaderas inglesas de becerro y de baqueta. Botines ingleses de becerro y de baqueta charolada, finos y de doble suela, de 4, 5 y 6 patacones, botas de goma, zapatos de lona con suelas de goma, zapatillas de nonato y de marroquin, zapatillas para regrima, escarpines de lana forrada de Strasburgo, botines de niños de becerro fino, botines ingleses de nido de becerro y de baqueta charolada, botellas y palanganas de goma y vasos de cuero, polainas largas de cuero y de lona negra, blanca y de colores, polainas cortas de casimir y de Brin negro, blanco y de colores.

j1—n1031

CIGARRERIA DEL BANCO



80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:

Precios módicos.

NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

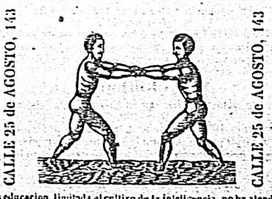
Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA
9 Id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 de AGOSTO, 143



CALLE 25 de AGOSTO, 143

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los egercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida esos dotes en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 143 frente al depósito denominado Concurso. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche.

j1—1031

KEROSENE LEGITIMO

Á 9 reales el galon.

Lo hay de venta en el almacen de muebles, calle de los Treinta y Tres núm. 11.

j27—n981.

AVISO.

Se ha perdido un reloj de oro inglés de Roskell numerado con el número 59,753, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Uruguay núm. 201, casa del coronel D. Lucas Moreno, se le dará una buena gratificacion.

Igual gratificacion se dará al que dé noticias de él.

j1—1007

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.

En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará les informes que se pidan.

Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

FUEGOS ARTIFICIALES

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta mas uno, tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para [illegible], dando vuelta al subir, etc. Se hacen Juda que darán vuelta Eñin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo n 218.

m 12—n 246. *Juan Molledo.*

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria á [illegible]

[illegible]

Corrige tambien las [illegible] palatales defectivos.

Sus polvos de **Coral** para preservar, embellecer la DENTADURA y las encias; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades [illegible]

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lavaysse, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos los favorecedores de la casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso por por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido una cantidad de materiales de las principales fábricas de Francia para [illegible] trabajos de encuadernacion á los precios mas módicos.

m 20—n 953.

FLORES SILVESTRES,

POESIAS

DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.

Un volúmen de mas de 300 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.

Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y [illegible].

m 31—n 651.

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

M. 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

TARIFA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔	4	50
Id. de matadero salados 45 ℔ 75 id.	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. pesada 40	4	
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id.		
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los articulos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libras
Ovejas idem	de 11 á 22	»
Carneros Negretes	de 11 á 20	»
Ovejas idem	de 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes [en] Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.

a 11—n 423

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno:

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$mjn

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO DURAND

Está situada en un punto céntrico del pueblo.

Los utensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.

Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires.

j. 24—n. 958.

Nuevas tarjetas mosaicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas mosaicas* que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.

Dirigirse á D. Augusto LasCases calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.

Igualmente se podrán encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.

j. 23 n—965.

Aviso

Estando en arreglos de cuentas la Peluqueria de Gaudibert y Tricon, calle del 25 de Mayo núm. 129, por causa de separacion se ruega á las personas que tengan cuentas con dicha casa las presenten hasta el 30 de Junio.

j 27—n991

SOMBRERERIA

DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrerería con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.

j 20—n 951. Alfonso Soustre Hijo.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÈNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por Gaboto al Rio de Solis, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo. Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerias de los Sres Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

Teneduría de libros por partida doble.	Cuentas corrientes con intereses.
Aritmética comercial.	Derecho mercantil.
Estilo comercial.	Idioma francés.
Geografía y cosmografía.	Idioma español.
Cálculo decimal y sistema métrico.	Caligrafía y dibujo lineal.

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor

Calle del Sarandí núm. 172. ARSÈNE ISABELLE.

N.º 729.

Fábrica especial de corsés.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83. CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.

Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.

Precios módicos.

m 21—n 639. Mme. Camille.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las GRAJEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las GRAJEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.

j8—n1015